



**JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA
CÓRDOBA**

Montería, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2.022)

Acción Popular

Medio de control: Protección de los Derechos e Intereses Colectivos

Radicado: 23.001.33.33.008.2021-00107

Demandante: Pedro Luis Alonso Hernández

Demandado: Municipio de San Bernardo del Viento - Córdoba

Asunto: Auto fija fecha para continuación de audiencia de pacto de cumplimiento

Le corresponde al Despacho fijar fecha y hora para continuación de audiencia de pacto de cumplimiento

En consecuencia, se

DISPONE

PRIMERO: Fijar como fecha para la continuación de audiencia de pacto de cumplimiento el **miércoles nueve (9) de febrero de 2022** a las **9:30 A.M.** a través de la plataforma Lifesize.

Link de la diligencia: <https://call.lifesizecloud.com/13367192>

SEGUNDO: Conminar al accionante y al Alcalde del Municipio de San Bernardo del Viento - Córdoba para que asistan a la realización de la audiencia.

TERCERO: Por Secretaría, citar a las partes y al Agente del Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO OCTAVO (8ª) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

La anterior providencia se notifica a las partes por **ESTADO No. 08** de fecha: **7 DE FEBRERO DE 2.022.**

Firmado Por:





Keillyng Oriana Uron Pinto
Juez
Juzgado Administrativo
008
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

de7f89016e87267d811dd9b5fbbbac00f1e5ecca1a862362e00a8295836bb170

Documento generado en 04/02/2022 04:06:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>